

# Intereses profesionales de las clases médicas

Discurso inaugural

del curso de 1908-909, leído

por D. Angel Pulido Fernández,

Presidente, en el Salón de Ac-

tos del Ateneo, en la tarde del

8 de Noviembre de 1908 ☺





8/2/18





COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID

---

# Intereses profesionales

---

## de las clases médicas

---

Discurso inaugural

del curso de 1908-909, leído

por D. Angel Pulido Fernández,

Presidente, en el Salón de Ac-

tos del Ateneo, en la tarde del

8 de Noviembre de 1908 ☺

Madrid. Imprenta Hijos de J. A. García.

☞ Campomanes, 6, Teléfono 44. ☞



SEÑORES COLEGIADOS:

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, siente necesidad apremiante de dirigirse á los compañeros para tratar, con la amplitud posible, de las importantísimas y diferentes cuestiones que interesan á la clase, sin esperar á que llegue la Junta reglamentaria de Enero.

Á proceder así, y á reclamar de los señores médicos, más bien que no á solicitar, su concurso activo en la labor emprendida, nos mueven poderosas razones, que entrañan sus raíces en el malestar grave que las clases médicas sufren, y en los crecientes infortunios que, por do quiera, vemos surgir, y van complicando más y más la muy angustiosa existencia del profesorado médico español.

Necesidad de atender á los intereses profesionales.

Se impone ya, con imperativa fuerza, sustraer un poco la atención de todos, atenta casi por entero á los extraordinarios progresos de la ciencia y á los, cada día que pasa, más delicados quehaceres de la práctica, para consagrarla á la observación, al estudio y, en lo posible, al remedio de nuestras muchas necesidades, fuertes agravios y crueles desventuras. Aquel clamor angustioso y honda desesperación que hoy, como nunca, exhalan y



muestran miles de infelices compañeros, y que á la sordina se comunican unos á otros, como con desaliento de esclavos irredimibles, deben salir á la superficie, deben adquirir cuerpo y energía, deben ser conocidos y apreciados por entero, con tanto y aún más afán, si cabe, por ser ello no menos esencial y transcendente, del que ponemos en estudiar las causas de las enfermedades y los remedios de sus curaciones; y deben ir constituyendo, en fin, un estado de conciencia colectiva que á todos nos obligue por igual, ya que todos, sin excepción, nos hallamos comprometidos á procurar el decoro de la profesión médica, y la suficiencia económica de sus representantes.

Peligros de una regresión profesional.

Permitidme, señores, insistir sobre tan esencial motivo, advirtiándoos que ni nuestros años, ni nuestra experiencia en los luctuosos accidentes y destinos de la vida médica, ni la repugnancia que nos inspiran las hipóboles y declamaciones retóricas, nos consentirían comenzar con estos sensacionales lamentos, si no se sintiera hondamente impresionado nuestro espíritu, ante el cuadro de una general desdicha; y no observáramos con verdadero espanto que, marchando de mal en peor nuestros intereses económicos, se viene encima un periodo de regresión profesional desastroso, y se avencinan tiempos en los cuales una mayoría inmensa de la clase médica, va á tener que vivir, indefectiblemente, fuera de esa legalidad y de esa corrección que nos ordenan las leyes, y la más elemental preceptiva médica.

La Junta, en cuya representación os hablo, y á la cual habéis encomendado dirigir esta Corporación, imponiéndole con ello un severo deber de estudio y de gobierno, se ha dado cuenta de su ministerio; y sintiéndose fuertemente obligada por tan honrosa confianza, re-

clama de todos vuestra adhesión y eficaz concurso, no ya con la amorosa solicitud del que ruega, sino con la dolorosa excitación y vivo sacudimiento de quien estudia el mal, contempla con horror sus estragos crecientes, y toca á rebato para combatirlo.

Malestar nacional de la clase.

Y vale bien la pena de exponeros la impresión que aquel mal produce hoy en un compañero, que cuenta ya treinta y cinco años de vida profesional, se agitó de continuo entre menesteres y aspiraciones de la clase, estudió fuera y dentro de España los triunfos y las derrotas, los esplendores y las desdichas del profesorado, y á su divulgación y mejoramiento aplicó muchos afanes; y el cual, por tener esta larga experiencia, es de creer se halle prevenido contra falsas alarmas y teatrales griterías. Y así él os dice, que discurriendo su cuerpo por ciudades y partidos, oye á unos y á otros médicos apreciar los sucesos que ocurren y los que se preparan, y afirma que los dichos y los hechos son tan desagradables, que sumen su ánimo en una verdadera congoja.

Y la causa de este su desasosiego es que nunca vió, en el grado que ahora, los médicos tan maltrechos, sus fueros tan desconocidos, sus intereses tan saqueados, su tributación tan onerosa, su independencia tan sometida á esclavitud, su dignidad á tan rudas pruebas, su ley tan violada, sus autoridades tan escarnecidas, la lucha por la vida llevada á desesperaciones tan frecuentes y solitarias, y el anciano y el impedido, la viuda y el huérfano, que constituyen la más sagrada carga de justicia de la profesión, pordioseando sin hallar socorro, cuando en público, cuando en privado, y nunca, en fin, contempló tan codiciosas y organizadas las clases sociales todas, en contra de la clase médica, ni tan desunida y débil á ésta ante los despojos y vejaciones de aquéllas.

Permitidme insistir más aún sobre este mal.

Examen rápido de los males de la clase.

Necesito haceros sentir hondo, irritar vuestra sensibilidad, y preparar con ello una reacción defensiva y curadora, despertando en todos, singularmente en los que adolecéis de incorregibles individualistas, la fuerte cohesión de las grandes y poderosas agrupaciones, para crear uno de esos organismos vigorosos y eficaces, que demandan hoy las luchas de la concurrencia social, cada vez más cruentas, á pesar de los evangélicos propósitos y mentidos artificios de que alardea la actual civilización.

Y por ello os digo: examinad lo que hay en el campo de la profesión médica, y veréis el estado lamentable en que se halla cuanto incumbe á los intereses morales y materiales del profesorado. Mirad, así lo que atañe al cumplimiento de la todavía flamante y ya muy cuarteada Instrucción de Sanidad, como el verdadero espíritu que anima á los Gobiernos acerca de las nuevas leyes de Administración local, en las cuales amenazan zozobrar los fueros y beneficios con tantas dificultades logrados.

Mirad la desdichada situación á que han venido á parar aquellas instituciones fundamentales de la Sanidad pública, ó sean las de médicos inspectores, médicos titulares y habilitados de baños, que tantas esperanzas hicieron concebir, en los días regocijados de su promulgación.

Mirad el desconcierto grave, la inquietud profunda y la desconfianza mortal en que hoy se hallan sumidas aquellas otras del Montepío, la Asociación de Titulares y su Junta de gobierno y Patronato, con las cuales parecían haber realizado sus seculares aspiraciones, los siempre parias, aunque meritísimos, compañeros de partido.

Mirad esa tremenda lucha entablada entre los inte-

reses socialistas y las clases conservadoras, y en la cual, al empuje de sus violentas agitaciones y triunfos legislativos y societarios, aparecen los obreros, con los patronos y los especuladores industriales, acorralando materialmente á la clase médica, para hacerla extremar sus sacrificios y reducir sus haberes, condenándola de esta suerte á ser esclava de los obreros mismos; lucha que ha obligado en la propia Alemania, á que se organicen nuestros colegas en ligas numerosas; como la de Leipzig, de 20.000 médicos, para defender, á sangre y á fuego, la dignidad de su sacerdocio y el pan de sus hijos.

Mirad la irrupción, siempre creciente, de Sociedades mal llamadas benéficas, dónde se está desenvolviendo una clase de proletariado médico, jamás conocida en nuestra profesión; el cual, precipitándose por las pendientes de una miseria negra, se ve forzado á comprometer todo cuanto le es más querido y sagrado, desestimando su labor personal, corrompiendo inevitablemente su arte, burlando los más estrictos deberes de la moral médica, y ocasionando á la sociedad un daño tan grande como mal conocido.

Mirad cómo las exigencias sociales y las cortapisas y limitaciones de las leyes van aumentando, y van cerrando cada día, más y más, con nuevos obstáculos, el paso á la independenciam y al valor de nuestros títulos; al extremo de que hoy no puede el profesor ya moverse en dirección alguna, ni hallar refugio en lugar cualquiera, sin que necesite ir renovando, una y otra vez, aquellas aptitudes un día severamente reconocidas y costosamente acreditadas en un diploma, que va perdiendo todo valor profesional.

Mirad al fisco revolviendo sus garras insaciabes en esta lucha por la vida que mantiene, á la desesperada, una clase sobradísima de personal, para aumentarla sus

impuestos, recargando sus tributos á extremos imposibles de satisfacer, amenazándola con investigaciones afrentosas y con embargos cruentos, y llevando su opresión á extremos tales, que debemos aguardar, con indecible alarma, la liquidación de patentes que nos va á presentar la Hacienda, en este ejercicio de 1908, y el descubierta, quizás insolvente, con que vamos á entrar en el ejercicio de 1909.

Mirad ese campo de nuestra práctica donde todas las intrusiones, desde el médico extranjero hasta la saludadora rural, tienen su asiento; donde no hay médico recién salido de las aulas, ni profesor envejecido en la visita, que no crea hallar alivio á sus necesidades abriendo consultorios públicos, para prodigar en ellos graciosa-mente sus servicios á quien los busca.

Mirad..., pero ¿á qué seguir, ni cuándo acabaríamos la enumeración de tantas desventuras? ¡Ah! Todos advertimos, que mientras en esta violenta sacudida y vigorosa reparación contra las iniquidades históricas, que hoy conmueven al mundo, las clases todas mejoran su vida y exaltan su ministerio, la nuestra se arruina y siente levantarse, en un proletariado de día en día más numeroso, el horrible espectro del hambre.

La miseria  
negra en el  
proletaria-  
do médico.

¡El hambre, sí! Debemos decirlo con toda su fuerza y examinarlo, llevando la mirada á lo más hondo y grave del problema. Hay muchos, muchísimos compañeros que sufren la miseria negra, porque carecen de pan con que alimentar á sus mujeres y á sus hijos, y hay muchísimos más, no ya centenares, sino miles, que envidian el trabajo y las ganancias de esos operarios y braceros cuyas protestas y amenazas atruenan los espacios, como si no hubiera en el mundo injusticias y sufrimientos á los suyos comparables.

Señores, desde que nos habéis elevado á la cima de este Colegio anonada, de continuo, nuestro ánimo, una contemplación general de miseria, que se presenta bajo formas inenarrables, y con demostraciones muy conmovedoras, suplicando auxilios del Colegio que éste no puede prestar. Apreciaréis la exactitud de mi aserto si os digo que, circunscribiéndonos á las últimas impresiones, en muy breves y recientes días sufridas, puedo recordaros que la cuota última de nuestra benéfica Sociedad «Concordia», hubo que entregarla, con extremada diligencia, á la hija de un honorable compañero, profesional muy trabajador durante medio siglo, y visitante en coche particular durante algunos años, quien solamente tenía 6 pesetas cuando espiraba, y escuchaba, en los postreros instantes de una agonía lúcida, que un cobrador le amenazaba con retirar la luz eléctrica de su casa si no abonaba un recibo, cuyo importe excedía de dicha cantidad. Os recordaré el caso de un joven simpático, de mirada inteligente, rostro expresivo y palabra fogosa, signos reveladores de preciosas energías naturales, quien había concluido hacía poco una carrera universitaria brillante, había publicado trabajos científicos y literarios de mérito, y el cual acudía al Presidente del Colegio de Médicos solicitando alguna ocupación, algún medio, fuera el que fuese, donde poder ganarse un pedazo de pan, porque se hallaba con tan cerrado horizonte por falta de enfermos, partidos y publicaciones retribuidas, que no parecía sino que al titularse de médico, su cuerpo y su espíritu habían caído en un pozo de una comarca desierta.

Recordaré otro caso de un compañero venido de provincias, con esposa é hijos, buscando en Madrid campo más dilatado para sus actividades, ya improductivas y desgraciadas donde por largos años antes ejerciera. Me había recomendado con grande interés á este colega per-

sona á quien estimó mucho, sin que hubiera podido proporcionarle colocación alguna; sabía que luchaba á brazo partido contra el oleaje de la miseria, y hace pocos días, hablando con el recomendante, le pregunté por él y me respondió lo siguiente: «Ha logrado colocarse en una Sociedad. Trabaja mucho de día y vela por la noche, sustituyendo á un compañero. Gana 12 duros al mes, 9 por la labor del día y 3 por la de la noche.» ¡Considerad, señores, la dura esclavitud de este médico, con esposa é hijos, ganando 2 pesetas al día, en la rudísima labor de una práctica sin descanso!

Os hablaré también de otro profesor, dueño un día de cuantiosa fortuna, portador de un nombre distinguido en cierta población levantina, quien me pedía, en carta conmovedora, cualquiera colocación, aunque fuese una titular modestísima, y al cual hube de responder que ya ni este último refugio se halla abierto á las necesidades de cualquier médico, porque no tiene derecho á una titular quien previamente no pertenece al escalafón del Cuerpo correspondiente.

Os hablaré también de la viuda de un médico, persona de aspecto noble y pulquérrima vestidura, apurada con extrema necesidad, y recomendada por un ilustre colegiado, para que se le diera un socorro que el Colegio no le pudo conceder; y así, por el estilo, os citaré otros muchos casos, más ó menos interesantes, pero todos demostrativos de que no hay posición médica desde la cual no se pueda caer en la miseria; pues vemos que la juventud con sus entusiasmos y sus energías, la ancianidad con sus virtudes y prestigios, las viudas con su triste aureola y sus títulos al socorro caballeroso, el rico de ayer, la celebridad de tiempos pasados, todos, ¡ah!, todos, en número espantable, caen y se precipitan por los abismos de esta crisis honda, que sufre hoy la clase médica en España.

Indolencia  
de la clase  
en la de-  
fensa de  
sus intere-  
ses.

¿Y qué hacer contra tanta desventura y atropello? ¿Vamos á cruzarnos de brazos, lamentando ineptos la sinrazón de sus causas y los estragos de sus efectos; ó vamos, al igual que hacen con sus intereses las demás profesiones, á luchar para defender lo que es legítimamente nuestro, reconquistar lo usurpado y conseguir lo que merecemos por los progresos, cada día más sorprendentes, de nuestra ciencia y de nuestro arte?

Lo que nos ha sucedido, lo que nos sucede y lo que todavía nos sucederá, no tiene otro fundamento que nuestra apatía y nuestra desunión, frente á las invasiones de las demás clases sociales. Formamos los médicos rama social extraña, que por uno de esos curiosos fenómenos de teratología moral, que así se observan á veces en las colectividades, como se observan ciertas discrasias en los individuos, carecemos del espíritu profesional corporativo. En España los médicos nos reunimos y asociamos fácilmente, desde remotas edades, para ocuparnos en el motivo doctrinal y en el clínico, pero no hacemos, ni tenemos constancia, si alguna vez lo intentamos, para tratar del asunto profesional. Los intereses positivos nuestros, es decir, los que emanan de nuestras relaciones con la sociedad y los compañeros, con las leyes y los Poderes públicos, aquellos, en fin, que debieran ocasionarnos honda preocupación y pertinaz solicitud, porque cuando no tienen relación con nuestra capacidad técnica la tienen directa y transcendente con nuestro bienestar económico, con nuestros derechos públicos profesionales y con nuestros fueros y convivencias médicas, esos, nunca merecen nuestra atención, y es natural que suframos el castigo de verlos atropellados y deshechos.

Sentimos, sí, todos el peso de nuestra desventura individual; ¡quién no la siente, cuando hasta los irracionales se quejan de sus dolores y malos tratos!; pero no presta-



mos atención á las de los compañeros, menos aún reconocemos las de la clase, y no nos unimos para defender con pasión lo que solamente una enérgica y sostenida disciplina colectiva puede amparar.

Por esto, uno de los primeros afanes en que ha de ocuparse toda Junta directiva, ha de ser la de ir creando ese nexo espiritual, que debe arrancar de aquella íntima y severa convicción, génesis de un imperativo categórico, de que cada profesor es célula de un organismo, ó parte de un todo, al cual debe rendir una acción de conjunto, para de esta suerte auxiliar al hermano infeliz quien goce de la fortuna, para buscar el apoyo de los compañeros quien se rinda á la desgracia, y para exaltar todos la encarnación social de una clase que ayer, hoy y mañana, siempre, y en todos los pueblos, desempeñó el más difícil y religioso de los ministerios humanos.

Penetrémonos todos bien de esta gran verdad: no irá alcanzando la clase médica, en España, el desarrollo y amplitud que demandan sus aptitudes orgánicas y sus ministerios sociales, mientras no se sientan los profesores ligados unos á otros, por los compromisos que engendra una solidaridad augusta, y superior á los egoísmos torpes de la soberbia individualista.

Espíritu crítico y negativo de la clase.

Sin haber tiempo en nuestro país á que los Colegios médicos dieran su fruto, se alzó ya contra ellos, para anularlos; la voz de los solitarios y de los negativos; como más tarde, y en otros empeños grandes, sin haber requerido cumplidamente de los caudillos profesionales una eficaz y acertada dirección, se desacreditaron á destiempo las personas; y aquello y esto son un mal que trajo sus desastres y urge remediar para lo futuro, si hemos de valer algo.

Uno de los errores más peligrosos que hemos podido

apreciar, aun entre inteligentísimos y cesáreos profesores, es el no percatarse bien de que los nombres y las formas orgánicas de nuestra asociación, los enunciados textuales de nuestras constituciones, y los atributos de las personas que nos dirigen, son términos secundarios ante la primordial y absoluta razón del vínculo común, ó sea el alma profesional colectiva. ¿Qué son los Colegios, ni deben de ser, sino un molde, indiferente en su traza, siempre que en él se vierta y cristalice, con formas purísimas; aquel noble y sacrosanto amor emanado de unos para otros, de todos para el ministerio médico, y de éste hacia el supremo bien de la humanidad misma? Y cuando así sea, ¿qué importa llamarlos Colegios, como aquí, Ligas sanitarias como en Alemania, Federaciones de previsión, como en Francia, ó Asociaciones, como en Italia y en los Estados Unidos de Inglaterra y de América? Y luego, si tan soberana y divina es la esencia que junta nuestras almas y determina nuestros actos, ¿qué valor decisivo podemos atribuir á estas siempre modestas figuras, que ponemos al frente de nuestra Corporación, sino en tanto sean ellas concedoras fieles de nuestros destinos y mandatarias celosas de nuestros menesteres?

Por eso, resuelto á hablaros ingenuamente con el corazón, que es como mejor cuadra á este período de nuestra génesis social, en el cual la sinceridad debe ser el rasgo más sobresaliente y apreciado de nuestros discursos, diré: que de los razonamientos que se opusieron, durante la discusión que precedió á la inteligencia de todas las Sociedades médicas de Madrid, para llegar á convivir unidas, en un local común, hubieron de parecernos los más peligrosos y equivocados aquellos dos que decían: uno, que siendo de categoría superior las Corporaciones científicas al Colegio Médico, no debían descender aquéllas á tal unión; y el otro, que aun mereciendo

singular aprecio la persona que hoy se honra ocupando la presidencia del Colegio, no procedía servir á sus gestiones, ni atender á sus consejos, porque la inseguridad de su permanencia en el cargo amenazaba con el albur de que mañana le sustituyera otro Presidente, merecedor de menos aprecio y confianza. Y á estas consideraciones, cuyo crédito y divulgación serían de grave daño, urge contestar: que muy vacua se mostrará la mentalidad de quienes, llevando en sí mismos el alma del ser científico y el cuerpo del profesional, los anhelos infinitos del estudio y las exigencias indeclinables de la práctica, hallasen categorías tan variadas en el dualismo de su propia constitución, que les indujeran á la monstruosidad de que una de las partes desdénase el vivir unida con la otra. Y por lo que respeta á la segunda observación, habría de contestarse siempre que, como menguada y digna de muerte debiera estimarse, toda Corporación que no tuviese otras garantías de perpetuidad y buen gobierno, que las derivadas de las circunstancias personales de su Presidente. Pues por lo que al Colegio Médico nuestro atañe, harto se ve que sobre la persona de su Presidente y sobre los miembros de su Junta directiva toda, sometidos en cualquiera hora á las rectificaciones de la común necesidad, deben prevalecer los poderosos fundamentos de la vida profesional; ya que siempre, y en grado extraordinario, reclamarán nuestra común atención los graves intereses á que importa servir, las luctuosas necesidades que hay por socorrer, y los derechos hollados que debemos reivindicar.

Conducta de  
la Junta di-  
rectiva.

Por vivir en esta convicción vuestra actual Junta directiva, aceptó el honroso encargo de marchar al frente de todos en la obra de nuestra reconstitución colegial, y os expuso aquel programa económico y de actividades

que mereció vuestros aplausos, en la Junta magna y extraordinaria, semejante á la de hoy, que celebramos la tarde del 27 de Octubre del pasado año de 1907.

El deseo común y la necesidad sentida por salir del estado de marasmo en que se hallaba nuestro Colegio, nos llevó á entusiastas acuerdos y á propósitos de enmienda, cuyos resultados os debemos narrar, para que esta liquidación de nuestras actividades durante el curso pasado, sirva de enseñanza y de estímulo á las que deben ocuparnos en el curso que ahora empieza.

La obra de la clase ha de ser colectiva.

La política que procura realizar la actual Junta directiva, por estimarla esencial, es vivir lo más posible en comunicación con los colegiados, y obtener de todos una colaboración activa en la gestión de los intereses comunes, sin la cual no es posible realizar empresa importante con eficacia alguna.

Nosotros requerimos, viva y necesariamente, una acción de conjunto, que dé á nuestros actos el prestigio, la fuerza y aun la responsabilidad de estrecha convivencia, sin cuyos requisitos toda gestión nace muerta y desacreditada. Cuanto importa á la colectividad por modo esencial, según dejamos expuesto, debe merecer y conseguir la solicitud entusiasta de la colectividad misma, y no ha de quedar encomendado, por general desidia, al esfuerzo titánico y á la eficacia milagrera de unos cuantos compañeros. Eso de esperar que los gravísimos problemas de derecho público, de relaciones sociales, de intereses, económicos y de moralidad médica, que encierran los motivos de nuestra profesión, hayan de resolverlos pronto, y como por artes mágicas, unos pocos colegiados á quienes otorgáis vuestros votos, es una lamentable y funesta equivocación, que nos imposibilitará todo progreso y mejoramiento. Así no hay Colegio posible, ni modo

de constituir una personalidad potente y capaz, que luche contra las invasiones de esos intereses adversarios, á los cuales nos hallamos hoy rendidos.

Desde aquella Junta de Octubre, al día de hoy, hemos procurado poner á prueba la capacidad corporativa de nuestros compañeros, haciendo, con llamamientos escogidos, un ensayo de extensión colaboradora, por medio de las tres Comisiones auxiliares cuya creación os propusimos; y la sinceridad obliga á decir que el resultado dejó bastante que desear. Por él podemos afirmar, como demostrada, una conclusión que no es nueva, porque ya estaba en la conciencia de todos, y es la de que cuando se compara la clase médica española con la de otras Naciones europeas, se advierte al punto, que si tenemos una educación médica aceptable, en cambio nos hallamos en los albores de una educación profesional. Nuestros hospitales, escasos y medianos, nuestros laboratorios y prácticas de técnica escolar, el régimen de nuestra enseñanza y la aptitud docente de nuestros profesores, nos permiten una educación decorosa para los menesteres del ejercicio individual; pero la carencia de una educación ontológica y de instituciones profesionales históricas y respetadas, que acojan en su seno á todo médico en ejercicio, para modelar su espíritu y hacerle sentir los apasionados y nobles vínculos de un alma colectiva, donde jueguen y brillen las glorias y grandezas de la clase, las penas y alegrías de los hermanos; esa carencia nos impide constituir un organismo sano y robusto, que pese convenientemente en el juego de las grandes influencias que determinan y regulan la vida nacional.

Crisis grave  
de los intere-  
ses médi-  
cos rurales

Los sucesos gravísimos que hoy conmueven la suerte de 9.000 médicos titulares españoles, y el destino que ahora tienen los Colegios médicos, con tanto entusiasmo

organizados hace pocos lustros, prueban que somos fáciles para el primer entusiasmo y la inicial arrancada, pero que nuestros resortes morales ceden pronto, y caemos de seguida en el desaliento y la desconfianza, comprometiéndose con ello nuestros más caros intereses. Un conflicto chabacano de personas basta, muchas veces, para que fracasen aquellas instituciones donde habíamos puesto lo más precioso á nuestra existencia: como lo son el porvenir de nuestras familias y el remedio de nuestros infortunios. ¡Señores, cuando pienso en el millón y medio de pesetas capitalizados, en breves semanas, por los compañeros rurales para fundar su Montepío, advierto su actual resistencia á pagar los dividendos, que cuentan ya más de tres trimestres sin cobro, y recuerdo los juicios de desconfianza y desaliento que oí de sus labios por Castilla y Extremadura, por Galicia y Aragón, en los meses de este verano, siento un dolor tan grande y una pena tan honda como si amenazasen á la clase toda, rural y urbana, gravísimas y no conjurables desgracias; las cuales debemos evitar todos, por ser evidente que un descalabro económico tremendo, ocurrido en cualquiera de las dos grandes divisiones del Cuerpo médico, derivaría sus efectos á la otra; y con suceso de tal magnitud y desventura, ni nuestros hijos verían retoñar aquellos alientos y confianza, que son la vida y el alma de una clase social bien constituida!

Censo del  
Colegio de  
médicos.

Convirtiendo ahora el estudio á nuestro Colegio, comenzaremos diciendo que durante el curso último se le han incorporado 112 profesores, cuya cifra supone un crecimiento considerable en la masa corporativa. El estado actual del profesorado médico de la provincia de Madrid, en sus relaciones con el Colegio, es el siguiente:

Individuos colegiados:

En la capital.....	862
En la provincia.....	145
Colegiados cuyo paradero se ignora.....	24
Residentes en el extranjero y fuera de la provincia....	111
	<hr/>
Total.....	1.142
	<hr/>

Individuos que han sacado patentes y no están colegiados: 194.

Es decir, que constituyen el Colegio el 84 por 100 próximamente del Cuerpo médico que tenemos registrado en Madrid, excluyendo ese coeficiente de médicos que ejercen sin colegiarse y sin pagar patente, burlando con ello toda relación de compañerismo y de impuesto, y cuya importancia desconocemos, aunque suponemos sea exigua.

Médicos no  
incorpora-  
dos al Co-  
legio.

Como os he dicho, hay todavía un número considerable de 194 compañeros que viven extraños á nuestra existencia corporativa, y por consecuencia, al parecer, indiferentes á nuestras aspiraciones y á nuestros intereses; y esto hay que evitarlo, haciendo cuanto nos sea posible porque toda persona á quien importe, poco ó mucho, la ciencia y la profesión del médico, se asocie á nuestra obra y nos preste su cooperación material y moral.

Cuando se repasa la lista de esos 194 colegas que viven alejados de nosotros y sordos á nuestras afectuosas invitaciones, advierte con verdadera pena el ánimo que muchos de ellos son catedráticos, especialistas afa-  
mados, profesores de hospital, lumbreras del magisterio, prácticos enriquecidos, personas, en fin, que conquistaron en el campo médico honores y bienes, y gozan, por consiguiente, de valiosas consideraciones sociales, con

las cuales les sería fácil, y les debiera ser grato, servir algo, siquiera fuese muy poco, al interés común de la profesión y á las necesidades de los compañeros.

Dado que este Colegio no exige á nadie sacrificio alguno, y aun la muy exigua cuota mensual la dispensa cuando el colegiado no la puede satisfacer, se impone la necesidad de que no le sea desafecto nadie que en la religión médica comulgue, porque proceder así no es (como arriba dejamos dicho) vivir divorciado de unas personas, ó de unas constituciones, con las cuales se está disconforme, sino que es tratar con injustificado menosprecio y altivo desdén á la clase toda y á cada uno de los compañeros que la forman, á sus intereses y ministerios, á sus empresas y necesidades, y esto no lo puede ni lo debe hacer jamás quien reclama, á la continua, el homenaje respetuoso de sus compañeros, y goza las preeminencias de su devoción y ayuda.

Si nuestra clase tuviera realizadas sus legítimas aspiraciones y la desgracia no se cebase en la mayoría de sus miembros, merecería el mayor respeto ese desvío del solitario; pero cuando hay tantos graves problemas á que atender, y gime en la desesperación y el desamparo tanta desdichada familia, permanecer sordo y altanero en el hogar fastuoso, lanzando sobre la comunidad atropellada, infeliz y luchadora, una mirada y una frase de menosprecio, es un verdadero delito de solidaridad social, merecedor de formales censuras y represalias.

Debemos confiar en que esto se irá remediando poco á poco, y en que nuestra cultura, cada día mayor, nos irá despertando la conciencia de un deber colectivo, reconociendo que lo que lamentamos es más bien resultado de distracciones que no resistencias de la desatención, inadmisibles en compañeros, muchos de los cuales obtuvieron de esos sus colegas que los llaman á su seno,



aura para sus prestigios y colaboración en sus ingresos, cuando de unos y otros andaban menesterosos.

Durante dicho curso hemos sufrido 19 bajas: 15 por defunción y 4 por deserción de compañeros que creyeron conveniente abandonarnos.

En la Memoria anual de Secretaría se rendirá cumplido homenaje á estas desgracias por todos lamentadas.

Estado económico del Colegio.

Como hemos mejorado en la tarea de totalizar nuestro Colegio, también hemos mejorado en nuestra vida económica.

Recordaréis que en la Junta magna del 27 de Octubre pasado os presentamos el estado ruinoso en que se hallaban nuestros ingresos y el programa de nuevas recaudaciones que mereció vuestra aprobación; pues sabed que en el ensayo que hemos podido hacer de algunos de aquellos proyectos, han venido los hechos á confirmar la razón de nuestras esperanzas y á probarnos que sin auxilios del Estado y sin que recabemos de los Poderes públicos exacciones privilegiadas, podemos hallar en nosotros mismos recursos suficientes para arbitrar un activo cuantioso, con el cual logremos montar y desenvolver todos aquellos servicios y previsiones que expusimos, y son los que demanda un Colegio útil y poderoso, completamente distinto del enteco y menguado que hoy tenemos.

Los proyectos puestos en práctica fueron tres: la solicitud de una cuota protectora, la creación de los certificados de defunción y la de los certificados profesionales, depositados ambos en las farmacias de la capital para su más fácil venta.

Pues bien; en el transcurso de nueve meses y medio que se comprenden desde mediados de Enero, en que se implantó la reforma, hasta fines del mes de Septiembre, hemos logrado lo siguiente:

Cuota de protección.

Han reforzado su cuota de una peseta mensual con una cuota de protección mensual variada, *ad libitum*, desde 20 pesetas (que abona el Dr. Mariani) hasta una, un número de 388 compañeros, casi la mitad exacta de los 772 que abonan la cuota mensual de una peseta, arrojando un aumento de 617,75 pesetas mensuales que viene á vigorizar la escasísima cuota que antes se recaudaba.

Certificados de defunción y profesionales.

Los certificados de defunción despachados durante dicho tiempo han sumado 3.882, que han arrojado, con los descuentos de comisión, un total de 876,63 pesetas; y los de asistencia profesional han sumado 987, que han producido un ingreso líquido de 2.682,60 pesetas, las cuales, unidas á 57 sellos vendidos en el Colegio, alcanzan la cifra de 2.853 pesetas.

Vamos á analizar un poco estas cifras y á deducir enseñanzas y consejos.

La cuota de protección, que ha llegado á doblar casi la recaudación mensual, es aún exigua, y debemos hacer lo posible por que aumente el número de los colegiados protectores, y por que algunos de los que ya lo son refuercen algo la cuota que han concedido. La capacidad económica de la clase médica, aun teniendo presente las sombrías lamentaciones que van al principio de esta Memoria, consiente mejorar este ingreso, sin más que la generosidad de aquellos profesores que se hallan en el caso de otorgarla. Esperamos que nuevas gestiones postulatorias nos permitirán ir adelante.

Las certificaciones del Colegio consumidas solamente pueden aceptarse como un ensayo, en el cual la clase no ha puesto aún todo el empeño y firme resolución de servir á sus intereses colectivos que puede desplegar, cuando se proponga favorecer en serio este orden de intereses.

Madrid tiene una mortalidad anual que oscila entre 14 y 16.000 habitantes, y frente á estas cifras el número de 3.882 certificados del Colegio expedidos en nueve meses y medio prueba que hay muchos médicos que se avienen á registrar sus certificaciones en impresos que debieran rechazar. Extrañas enemigas contra el Colegio y oposiciones intolerables de algunas funerarias, que debieran movernos á enérgica condenación, explican en parte esta diferencia.

Ingresos por  
certifica-  
dos profe-  
sionales.

Las certificaciones profesionales han aumentado con relación á los tres años últimos y demuestran que, como habíamos previsto, facilitando su compra había de aumentar su consumo; però el aumento logrado dista mucho todavía de alcanzar la cantidad que supone la capacidad productiva de la clase, ya estimada durante los años en que ésta se impuso el deber de usar el sello del Colegio. He aquí las cifras que pueden dar idea de estas oscilaciones, de acuerdo con el interés ó el abandono que en el asunto mostró la clase:

Año 1899.....	6.930
1900.....	8.346
1901.....	9.825
1902.....	10.005
1903.....	9.201
1904.....	4.266
1905.....	2.766
1906.....	2.010
1907.....	1.602
1908 (9 meses).....	2.853

Calculemos que con los tres meses que faltan ascienda el ingreso de este año á 3.500 pesetas, cifra casi triple de la que alcanzó el año pasado, y no podremos por menos de exclamar:

«Muy bien, señores, debemos estar muy satisfechos

de este éxito, y agradecidísimos todos á la buena voluntad de cuantos han procurado tal ingreso; pero ¿no es verdad que desde esta cifra á la de 10.000 pesetas, aproximadamente, que alcanzó durante los años 1901, 1902 y 1903 esta recaudación, hay una distancia grande, que debe salvar pronto nuestra solicitud cuidadosa por el bien del Colegio?»

Acierto en  
los cálculos  
económicos.

Como veis, nuestras esperanzas eran fundadas, y aquellos cálculos que os exponíamos, en la sesión del 27 de Octubre, han resultado prudentísimos, como cumple á una seria y bien advertida circunspección.

Recordadlo bien: os anunciábamos el ingreso de 100 colegiados, y hemos incorporado 107; os prometíamos un refuerzo mensual de 300 pesetas por cuotas de protección, y éstas ascienden á 772; pedíamos á las certificaciones de defunciones 1.200 pesetas al año, y nos darán próximamente en el actual esa misma cifra, pues en ocho meses y medio ha rendido 876,63 pesetas, y, por último, entreveíamos la posibilidad de obtener por los certificados profesionales 3.000 pesetas al año, y es de creer que rebasen en más de 500 esa cantidad, pues en el espacio dicho de nueve meses asciende á 2.853. ¿Queréis mayor éxito? ¿No es verdad que la Junta directiva, que tan acertadamente os presentó el porvenir económico, merece vuestro aplauso y vuestra confianza? Pues uno y otra os pido para ella, porque de todo hemos de andar necesitados, si queremos avanzar por este camino de dificultades y sinsabores que tenemos delante, antes de llegar á constituir con verdad un Colegio y una clase profesional.

Donativo del  
Duque de  
Tovar.

Debemos no cerrar esta relación de ingresos sin consignar el donativo de 1.000 pesetas con que nos ha fa-

vorecido el ilustre prócer Sr. Duque de Tovar, profesor nuestro, alma generosa y amante de toda idea levantada, á quien damos las más rendidas gracias, y de quien seguramente obtendremos, en lo sucesivo, nuevas demostraciones de amor á una clase, con cuyo título profesional ha querido honrarse, como uno de tantos colegas, á semejanza de esos nobles extranjeros que unen los esplendores de la ciencia á los de su alcurnia aristócrata. Sigamos.

Existencia  
de reser-  
vas.

Estos refuerzos nos han permitido reconquistar una independencia decorosa; no debemos á nadie una peseta, y hemos logrado comenzar la existencia de reservas. Advertid la diferencia: cuando os hablábamos hace un año, debíamos al impresor cerca de 4.000 pesetas; hoy tenemos un superávit que excede de esa misma cantidad. Con ser ella muy escasa para nuestros empeños y para una profesión tan numerosa, tiene, sin embargo, un valor inmenso; porque nos anuncia el cambio radical y transcendentalísimo de la ruina á la prosperidad, y ofrece á las ansias de nuestro espíritu y á los atisbos de nuestro examen, un horizonte despejado, luminoso, risueño, embellecido con las floraciones seductoras de nuestros entusiasmos y nuestros merecimientos.

Congratulémonos todos, por consiguiente, de haber entrado en esta nueva fase de una regeneración económica, y propongámonos avanzar resueltamente por ella, con nuestros esfuerzos, con la solicitud de todos por mejorar nuestros fondos y con el planteamiento de aquel programa de arbitrios que os presentamos hace un año, que mereció vuestra aprobación en principio, y se halla sometido á las depuraciones de la Comisión de hacienda nombrada. Lo que importa mucho tener presente es, que el Colegio Médico necesita triplicar sus ingresos actua-

les para acometer con bríos y eficacia las actividades y servicios que requiere nuestra crisis profesional; que con los recursos hoy posibles no adquirimos todavía capacidad, ni medios, para lanzarnos á empresa alguna seria, ni siquiera para establecér aquellos servicios de utilidad general que todos anhelamos, y sin los cuales no tiene sólida razón de ser nuestra existencia. Pensad bien que á nadie se le demanda sacrificio alguno, que nuestra vida económica es solamente manantial de amor á la clase y al-compañero, de solicitud y de buena voluntad, y que si todos nos unimos crearemos, en pocos años, un instrumento poderoso, con el cual podremos operar obra por extremo conveniente.

Comisión de  
asociacio-  
nes pseudo  
benéficas.

Dejemos ya cuanto se refiere á la integración y sostenimiento del Colegio y tratemos de otros motivos no menos importantes. Tenemos muchos que reclaman nuestra atención, pero ninguno nos la embarga con tanta fuerza como el de las Asociaciones pseudo-benéficas, consagradas á la asistencia médico-funeraria.

Señores, cuanta preocupación nos cause este asunto será escasa, y cuanta solicitud le consagremos será insuficiente; porque en la historia secular de la profesión médica, desde sus orígenes hasta hoy, no se ha dado invento alguno que corrompa tanto su moral, ni que degenerare más su organización.

Hay un dato interesantísimo en el conocimiento de nuestra existencia profesional que todavía no se ha averiguado, y corresponde al Colegio adquirir, es á saber: determinar la cantidad y calidad de lesión sanitaria y económica, que á la sociedad y á la profesión causan las Asociaciones industriales de asistencia médica. Y digo que conviene mucho acometer este estudio, de suyo muy difícil y entretenido, porque solamente entonces será

cuando podamos apreciar los colosales perjuicios, de varios órdenes, que á su existencia son imputables.

Dejando aparte las Asociaciones profesionales, cooperativas, mutualistas, ligas de seguros, casas de socorro, nosocomios, policlínicas, dispensarios, etc., que embargan, con el carácter de servicios de beneficencia, el cincuenta por ciento de la tarea médica, sin rendimiento alguno económico para los profesores que la practican, las modernas Asociaciones médico-funerarias han venido á corromper y á malbaratar, en una liquidación desastrosa de la miseria profesional, otro cincuenta por ciento del contingente social restante, que nutría los ingresos decorosos y productivos de la profesión.

Nos hallamos, señores, en lós desarrollos de un desastre aterrador, en el cual, si mis cálculos de mera impresión no yerran mucho, llevamos perdido el 75 por 100 de los rendimientos que corresponden al esfuerzo meritorio y sufriente del profesorado médico; y ese 25 que todavía percibimos se reparte muy mal, con desigualdad irritante, como sucede siempre á toda clase social cuando por haber perdido el gobierno, la armonía y la unanimidad en el funcionamiento de sus factores, queda como barco sin capitán, sin timón y sin fuerzas directoras, entregado al vaivén de las corrientes y á la rapacidad de los piratas. Que así es como anda hoy nuestra desdichada profesión.

Y no nos cansaremos de decir, que si este destino aciago fuese un resultado legítimo de nuevos estados sociales, encaminados á la emancipación de clases detenidas, al mejoramiento de masas un día desatendidas, al cumplimiento, siempre noble y sacrosanto, de una justicia reparadora, que abate tiranías y abusos para exaltar vencidos y necesitados; y si de este nuevo orden de cosas se dedujesen el adelanto y el perfeccionamiento de

los grandes ministerios sanitarios que á la humanidad interesan, ¡ah!, entonces, nuestro perjuicio sería detalle baladí; nuestra queja, desatendible; nuestra rebeldía, antipática, y sufriríamos con razón la dura ley de esa muerte, que destruye y anula cuanto pasa á ser un estorbo en la marcha evolutiva de todo progreso.

Pero es que la razón moral de nuestra desventura no es esa, sino todo lo contrario; porque sirviendo hoy nosotros más de lo que siempre servimos; multiplicando, amplificando y perfeccionando, en grado maravilloso, nuestro cometido público y nuestra labor personal, somos víctimas de un despojo y de una usurpación inicua, que repugnan al código moral, y á la ética imperativa que informan las sublimes reparaciones y anheladas justicias de la civilización actual.

La grandísima importancia del empeño hizo que el Colegio lo encomendase á una Comisión especial numerosa, presidida por un compañero peritísimo y entusiasta en este género de cuestiones, D. Joaquín Corral, quien ayudado de comprofesores no menos celosos, cuyos nombres hacemos públicos en otro lugar, dieron todos comienzo á la tarea ardua de estudiar la cuestión y proponer remedios á las gestiones de la clase para modificar tan grave mal.

Se discutieron mucho, al principio, los términos en que habla de acometerse la tarea; se consultó á la Sociedad toda y al Cuerpo médico, buscando la luz de la verdad y el consejo de las altas conveniencias, por medio de una información pública, sin exclusión de intereses, ni limitaciones de tiempo y de doctrinas; se redactó con vista de esto una ponencia, que fué sometida á la discusión de todos los médicos, á quienes se convocó, fuesen quienes fueran, y el resultado de esa labor prolija, reposada, concienzuda, fué entregado á la Junta di-



rectiva, á fines del curso pasado, para que todos juntos procuremos, en el actual, recabar de los Poderes públicos las disposiciones que allí se puntualizan.

Tenemos, por consiguiente, para el curso que ahora empieza, el compromiso de afrontar esta campaña, y natural es que os señale el deber y la necesidad que á todos nos alcanza, de evitar se convierta en letra muerta lo que con tanto afán y trabajo redactó una Comisión.

Vamos, pues, á cumplir nuestro deber y vamos á ello sin nerviosidades, impaciencias, ni ilusiones. Necesitamos armarnos de mucha calma y de un sentimiento estoico á prueba de contrariedades y desengaños. Tenemos que luchar contra enemigos poderosos y astutos. Se alzarán contra nuestra gestión, sorda ó escandalosamente, la codicia, el prejuicio, la rutina, el error, los intereses creados á la sombra del abandono y de las corrupciones, la influencia política y social amañada, los medios de persuasión variadísimos que comienzan en la propina y acaban en la defensa oral del Derecho público; todo esto brotará y se multiplicará, cruzándose por do quiera, tejiendo sus mallas en los Negociados y centros administrativos, sorprendiendo y captando desde los cargos más elevados hasta las inteligencias menos avisadas; pero no hay otro remedio sino luchar, y á la postre, cuando Dios quiera, vencer.

Y para ello habrá que gestionar lo que la Comisión propone, y desechado que fuese esto, si lo es, acometer otros muchos, muchísimos medios, soluciones y recursos, levantando siempre nuestras esperanzas y confortando nuestras energías, allí mismo donde perezca una gestión ó se nos desestime una solicitud.

Abonará esta pertinaz campaña ante el concepto público, no ya la conciencia de nuestros derechos y la dignificación de nuestros honorarios, sino la más suprema y

respetable consideración de que importa mucho á la salud pública, que la Medicina se ejerza con la honradez, el celo y la eficacia que la ciencia permite y la moral ordena. Hay que demostrar, con toda la sinceridad que los hechos impongan, que el médico no puede dar de sí lo que es humanamente imposible; que la profesión es arte de exigencias, delicadezas y abnegaciones negadas al médico mezquinamente asalariado; y que muchas, muchísimas veces, la familia es burlada en sus derechos y el paciente es víctima del descuido, cuando industriales codiciosos y patronos criminales explotan la miseria de profesores hambrientos y la credulidad de suscriptores ignorantes. Porque, ¿qué esmero en los reconocimientos, afanes en la asistencia, delicadeza en los juicios y habilidad en las maniobras vais á pedir á ese infeliz esclavo con título, que trabaja catorce, y más horas, para ganar dos, tres ó cinco pesetas al día? ¿Cómo eludir el médico esa ley de todo pueblo culto, sobre que la ganancia y el trabajo han de corresponderse en proporciones armónicas y honradas?

Comisión de  
intrusiones  
y discipli-  
na médica.

Otra Comisión nombramos también en el pasado curso, por acuerdo de la Junta magna, para desempeñar obra por extremo delicada y conveniente: la de intrusiones y disciplina médica.

Pocas profesiones se prestan á la corrupción y al delito como la Medicina, y por eso cuando en ella no custodia una inspección severa y purificadora, se desarrolla siempre, viniendo de fuera ó formándose dentro, una plaga de intrusos, farsantes, estafadores de la credulidad, abortadores de oficio, curanderos de prácticas peligrosas, embaucadores que desvían al enfermo del consejo sano y de la ocasión única, dulcamaras trashumantes, que embargan con grandes réclamos las planas de la prensa;

consultorios improvisados, donde promesas disparatadas y maniobras terapéuticas cónicas gangrenan y envilecen la Medicina y cometen horrores con el desdichado enfermo, ser siempre al cual debemos considerar como un menor de edad, acreedor á las más cariñosas solicitudes y á los más nobles contratos.

Ni las leyes, fácilmente burladas, ni las autoridades sanitarias, propensas al abandono, han combatido jamás esta carroña con la debida eficacia, y de sus estragos somos víctimas todos: la sociedad, la salud pública, la majestad del ministerio médico y los intereses de las clases profesionales; y así procede, por ser tan general y hondo el daño, que nosotros acometamos aquella labor de policía moral á que nos requieren las leyes sanitarias y nuestros intereses.

Persona tan capacitada y prestigiosa como el doctor D. Nicasio Mariscal, preside esta Comisión, y, en breve tiempo, ella, puesta de acuerdo con el celoso Inspector provincial de Sanidad, doctor Call, ha emprendido una campaña que ha obtenido algunos éxitos.

Esta empresa, como todas las de la clase, reclama el interés general y el común esfuerzo, y debemos contribuir cada uno á la obra de policía y disciplina, comunicando á nuestros compañeros lo que merezca una sanción penal, ó contribuya á la corrupción de aquellos procedimientos y dictados que exige toda profesión digna.

El abortismo.

Y no quiero abandonar este motivo sin fijar especialmente vuestra atención sobre la necesidad, cada día más ostensible, de arremeter en serio contra el abortismo, práctica convertida en una industria criminal, cuya osadía no tiene límites y se manifiesta con un descaro sorprendente.

El aborto es crimen muy extendido por todos los

pueblos, habiendo algunos, como Francia, donde, ha adquirido un desarrollo, y hasta una osadía industrial tan sorprendente, que ha dado conferencias públicas para enseñar sus maniobras, y ha creado reputaciones como la de ese llamado «rey de los abortadores», sobre el cual, hace poco más de un mes, puso su mano la justicia, para que responda de la obra de cuarenta años de abortista profesional, durante los cuales se le calculan 10.000 abortos.

No es de creer que en Madrid, ni en Barcelona, tengamos abortista de tan desmesurada talla, pero sí lo tenemos de tal empaque que, á ser francos, nos mostrarían estadísticas de centenares de casos, y nos contarían el desenfado y la impunidad con que se presentan en las casas donde ven señoras embarazadas, y allí hacen la apología de su delito y persuaden á personas de espíritu displicente ó de concepciones ilegítimas, á que se libren seguramente, y por poco precio, de una maternidad mal recibida.

Al ver esta propaganda actuando por todas partes: en la prensa de grande circulación, en la práctica ordinaria, en el consultorio adonde acuden las desdichadas con las consecuencias, á veces mortales, de su atentado, sobre ello llamé en varias ocasiones, y en el Senado una, la atención del Ministro de Gracia y Justicia, y recuerdo que el Fiscal del Tribunal Supremo, que entonces lo era el Sr. Ruiz Valarino, publicó una circular para perseguir el crimen; pero nada de esto se ha traducido en ejemplares castigos, y alentados sus autores con la impunidad, las prácticas siguen hoy con más osadía y abundancia que nunca, deshaciendo en capullo miles y miles de existencias.

No cabe apuntar aquí por dónde menudea tanta maldad, porque hartó lo sabéis vosotros. Lo que sí os digo

es que constituye un compromiso cerrado para la clase estudiar esta cuestión, descubrir los focos del delito, y ayudar á la justicia para que sus autores, ellas y ellos, den con su cuerpo en la prisión y expíen su criminal industria. Y claro está que tal compromiso nadie lo debe considerar como función policiaca repulsiva, sino como obra de saneamiento moral de una profesión enferma; la cual aisla, necrosa y elimina esos criminales que la corrompen, como el cuerpo humano aisla y expulsa un cuerpo extraño que lo envenena.

La contribu-  
ción indus-  
trial.

Y expuestos, á grandes rasgos, los quehaceres de las tres nuevas Comisiones con que se ha procurado activar la vida del Colegio, pasemos á tratar de otros muy importantes asuntos. El primero de ellos será el de la contribución industrial.

La clase médica satisface una contribución que excede con mucho á su capacidad económica, y que la ha obligado siempre á tener fuera de la ley una porción considerable de su masa profesional, á pesar de honrados deseos por evitarlo. Es un hecho elocuentísimo, en ninguna otra clase observado, que cuando por el Real decreto de creación de patentes se autorizó al profesor á señalarse espontáneamente, y con entera libertad, la cantidad que debía pagar conforme á sus ganancias, el número de médicos contribuyentes que en el ejercicio de 1893 á 94 fué de 414, ascendió en el siguiente á 923, ó sean 509 más, demostrando con ello que más del 60 por 100 de la profesión eludía, á disgusto suyo, sus deberes con el Estado, y se apresuró á cumplirlos, apenas se la colocó en condiciones de poder hacerlo. Este hecho es de una enseñanza muy instructiva, y harán mal nuestros Ministros de Hacienda en no aprovecharla.

La clase médica de la capital ha venido pagando es-

crupulosamente, aunque siempre con notoria dificultad de recaudación, su encabezamiento de 127.346 pesetas ordenado en el Real decreto de 13 de Agosto de 1894, hasta este ejercicio de 1908, en el cual, por virtud de la ley de 9 de Agosto de 1907 que aumentó en un 5 por 100 el total para el Tesoro y en 24 por 100 para el Municipio, resulta que tiene que abonar, sumando todos los recargos, un total de 218.197 ó sean 90.851 pesetas sobre aquella cantidad que fijó nuestro canon anual. Bueno será consignar que este aumento, legislado para subsanar los efectos de la desgravación del vino, que se acordó como medio de abaratar la vida, lo condena la clase porque produce efectos absolutamente contrarios á los que se desean conseguir, ya que de hecho la vida resulta más encarecida.

El número de patentes sacadas en los últimos años ha sido el siguiente:

Año 1901.....	868
1902.....	825
1903.....	783
1904.....	816
1905.....	792
1906.....	832
1907.....	814

y la cantidad que ha venido sumando el déficit ha sido:

Año 1901.....	18.966
1902.....	30.909
1903.....	22.221
1904.....	18.971
1905.....	14.975
1906.....	9.250
1907.....	11.375

Como veis, la clase había logrado mejorar su tributación, y el Colegio, con su celo, procuraba ir paulati-

namente reduciendo ese déficit que, por el art. 11 del Real decreto de 1894, se ve obligado á repartir, mal de su grado, entre aquellos compañeros cuyas patentes estima justo recargar.

El aumento considerable de 83.922 pesetas que recarga este año las patentes ha producido sus efectos naturales: muchos profesores retardan ó eluden el pago, y se prepara con ello un déficit que agravará, en el año próximo, la tarea ingratisima de violentar la voluntad y la conciencia de los compañeros, recargando la tributación que ellos se señalen.

Parezca bien, ó parezca mal, sea más ó menos odiable este reparto, la ley lo ordena, las autoridades lo imponen, y las conveniencias de la clase lo aconsejan, si hemos de evitar mayores males, siempre amenazadores cuando instituciones y personas solventes quieren eludir sus compromisos con el fisco. Habrá, pues, que hacerlo, y para entonces conviene sepan los señores Colegiados que la buena voluntad, el deseo de acierto, y la estimación justísima del valer y beneficios de cada profesor, con que la Comisión desea proceder, debe tener una sólida garantía, y es la intervención libre, de cuantos la quieran emplear, en las deliberaciones y acuerdos de esa Comisión. De esta suerte, formando parte de ella quienes discutan su recto proceder, ó condenen su anhelado acierto, se podrá realizar una obra de conjunto, que aun siendo siempre por su naturaleza mala y odiable, tendrá, cuando menos, la disculpa de que no fué posible hacerla mejor, ni más bien quista.

Las bases  
de clasificación de  
patentes.

Para acercarse todo lo posible á una buena clasificación de patentes en el reparto de los déficits, el Colegio tuvo necesidad de aprobar unas bases, lo cual hizo en su Junta general ordinaria del 29 de Enero de 1903.

y de ellas se vale para sus acuerdos; pero aunque fueron muy pensadas, la experiencia ha demostrado la necesidad de proceder á una revisión de sus conceptos, para modificar algunos en los términos que demandá una mejor justicia, y un más exacto estudio de los beneficios que los profesores obtengan en su profesión. Esta tarea la haremos en el curso actual.

Reforma de  
la contri-  
bución.

Una grave reforma tiene anunciada la Hacienda en la tributación, ya sometida á la resolución del Parlamento.

El proyecto de ley, fechado en 30 de Abril de este año, que sometió el Ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, al voto de las Cámaras, fijó desde el primer momento nuestra atención, y nos indujo á emprender las gestiones que podíamos realizar, buscando el concurso del Colegio de Abogados, y haciéndolo oír nuestra voz en la Comisión de presupuestos del Congreso; tarea ésta que, previo estudio del asunto en Junta directiva, cumplió el Sr. D. Mariano Herrera, haciéndolo con tal acierto y elocuencia, que puede afirmarse no le aventajó ninguna defensa de cuantas después hicieron ilustres representantes de otras profesiones, así en la copia como en la solidez de las razones expuestas.

En el día y hora en que escribimos estas cuartillas aun no saben el actual Ministro de Hacienda, ni el presidente de la Comisión de presupuestos, los trámites y la suerte que tendrá este proyecto. ¿Se incorporará al articulado de la ley general de presupuestos, según se pretendía antes? ¿Irá como una ley especial? ¿Sufrirán grandes modificaciones sus artículos? ¿Será por fin enterado el proyecto? No tardaremos mucho en salir de dudas. Pero, entre tanto, bueno será que digamos: 1.º, que



el criterio fundamental en que se inspira esta ley, ó sea el de que cada cual pague en proporción á sus ganancias, es justo y equitativo; 2.º, que la cantidad á tributar y los procedimientos de verificación y recaudación que el proyecto contiene, son desatinados, y, por tanto, inadmisibles; 3.º, que la Junta directiva procurará cumplir su deber, llevando sus miembros hasta donde puedan, su empeño por reformar el articulado de la ley, y defender los intereses de la clase, y 4.º, que cuando se plante otro sistema de tributación, si se plantea, será cuando podrá conocer la clase todo el bien que su dignidad y sus menguados recursos han podido obtener con el sistema actual, el que viene rigiendo desde 1895, y debemos al buen acierto financiero del entonces Ministro de Hacienda D. Amós Salvador, á quien, en nombre de la clase, haremos constar una vez más nuestra sincera gratitud.

El local de  
las Socie-  
dades mé-  
dicas.

Vamos acercándonos al final de esta Memoria; pero no la terminaremos sin antes tratar, con la necesaria amplitud, de un asunto que importa mucho á la vida de las corporaciones médicas todas y, como á la que más, al Colegio de Médicos: nos referimos á la cuestión del local de sesiones ó domicilio social.

Este particular es una de tantas pruebas de nuestra imprevisión y negligencia características. Reparad bien en ello: hace muchos años, allá á mediados del siglo pasado, cuando alboreaba la existencia de nuestra venerable Academia Médico-Quirúrgica, se alojaron los médicos en un mal saloncillo del callejón de Capellanes, y allí, entre desdichadas hetairas de la más baja condición, convivimos muchos años, hasta que nos arrojaron por convenir á los dueños otro más reproductivo aprovechamiento del local. Casualmente quedó libre entonces la

sala donde la Academia de Jurisprudencia había residido durante largo tiempo, la cual dejó por mala, buscando más digno alojamiento, y en aquel obscuro, húmedo, antihigiénico y menguado refugio nos metimos, y allí cumplieron por muchos lustros todas las Sociedades médicas, como Dios les dió á entender, su vida literaria y académica, hasta que razones parecidas á las de su primera expulsión les han hecho evacuar ahora, precipitadamente, este segundo local, sin darles tiempo para hallar donde instalarse. De su parte, el Colegio, lanzándose con más recursos á mayores empresas, se instaló caro y mal en vistosa casa de la calle del Barquillo, de donde, y siempre tras de anhelado mejoramiento, fuimos al local que ahora ocupamos, ya de todos censurado y por nadie como bueno defendido. Tenemos aquellas Sociedades y este Colegio un mismo origen, los constituimos idénticas personas, respondemos todas á los propios afanes, las condiciones de instalación y de convivencia requeridas son parecidas para unas y para otras, pagamos juntas una renta que excede de 8.000 pesetas anuales, representamos por nuestro valer corporativo y el crédito de nuestra vitalidad perdurable un capital de muchos miles de duros, y aunque en este tiempo, y con atributos sociales inferiores á los nuestros, se han constituido numerosas entidades que convirtieron en bienes positivos su crédito virtual, levantando edificios, nosotros, como ayer, como hace muchos años, como en los tiempos antiguos de nuestros Pinillas, Montejos, Alarcones... seguimos en el primitivo atraso, es decir, en la calle, buscando con apuros de tiempo algún otro inmundo local donde tal vez, de nuevo, tornemos á instalarnos en salón de obscuras y húmedas crujías y con vecindades desdichadas. ¿Puede darse mayor prueba de imprevisión y de atraso? Y cuando yo recuerdo que, presidiendo el

gremio de taberneros de Madrid, vi cómo, en el breve espacio de un mes, resolvieron y prepararon la construcción de un edificio social por valor de un millón de pesetas, y en él un dilatado salón de sesiones donde tratar sus asuntos, me pregunto: ¿no habrá modo de juntar las voluntades de los médicos, para que formalicen la adquisición de una casa social adecuada, como juntaron las suyas aquellos humildes menestrales?

Hace largo tiempo, más de un cuarto de siglo, que venimos preocupados con la empresa de que las Sociedades médicas se instalen como lo requieren sus necesidades y su decoro, y considero que se impone ahora la necesidad y urgencia de abordar este tema y plantearlo con propósito firme de resolverlo. ¡O ahora, ó nunca!

Hay que penetrarse de una verdad: el local ejerce influencia importantísima en el servicio que encierra. Tan imposible es hoy á las Sociedades médicas cumplir bien la misión instructora y educativa que les corresponde, como imposible es al Colegio Médico organizar y desenvolver sus múltiples actividades, en tanto aquéllas y éste carezcan de un edificio social adecuado á los fines que persiguen. Las Sociedades médicas son centros de enseñanza oratoria y demostrativa, cuya actividad se realiza, cuándo entre los esplendores de las fiestas académicas, cuándo en el austero discurso de la Conferencia, y cuándo en los animados juegos de la discusión; pero siempre y en todo caso, oradores, académicos y público oyente requieren aquel escenario digno y capacitado, donde el que discursa sienta el estímulo de un ambiente que lo ennoblece y exalta, el clínico y conferenciante los medios sugestivos de enseñanza y demostración ya usados en todas las Corporaciones científicas, y el auditorio la decorosa sala y el cómodo mobiliario que corresponden á la profesión distinguida que actúa, y á la

materia de alta categoría intelectual á que se consagra.

Y si esto cabe pedir por lo que atañe á las Sociedades puramente científicas, la exigencia ha de ser mayor tratándose de un Colegio de Médicos, porque los requisitos de instalación que aquéllas contraen casi exclusivamente al salón de sesiones, donde su vida se desenvuelve casi por entero, los esparce el Colegio por la totalidad del edificio, donde ha menester de otras muchas y adecuadas dependencias, en las cuales logren cumplida satisfacción las numerosas funciones y variadas actividades á que el Colegio debe responder, siendo de otro orden y naturaleza de las que cumplen las Sociedades científicas.

Ha de ser el Colegio céntrico y fácilmente accesible; ha de tener amplio salón de sesiones, espaciosa biblioteca y sala de revistas, salas de exposición y museo, gabinetes de tertulias, donde los profesores realicen una vida social que les permita comunicaciones instructivas y amistosas, y secciones donde se instalen las oficinas consagradas á los intereses profesionales; ha de ser, en fin, como un hogar médico, abierto en todas las horas del día, dotado de sanos y agradables atractivos, según lo es el Ateneo de Madrid, por ejemplo, para sus socios, en el cual los comprofesores se junten habitualmente, traten con animación de sus asuntos científicos y profesionales, ahora en las frívolas conversaciones de la tertulia, ahora en las meditadas disertaciones del debate, provean á muchos de sus menesteres y conveniencias, se constituyan con esta comunión un vínculo de afectos, y hagan del hogar médico un castillo de defensas contra las invasiones de la arbitrariedad y del despojo.

Poder de las  
colectivi-  
dades.

Me diréis: todo eso es muy conveniente y sería hermoso realizarlo, pero ¿dónde están los recursos para

ello? ¿Quién lo saca del campo de las ilusiones? Y yo os respondo: todo eso se hace fácil y seguramente, si se quiere hacer; y sois vosotros, con vuestra unión, con vuestra voluntad, los que podéis realizarlo en brevísimo tiempo.

Señores, conviene á nuestra obra que, dejando modestias á un lado, persuada á vuestra voluntad desconfiada y á vuestros juicios inexactos, refiriéndoos hechos que conozco exactamente porque en ellos intervine, y que prueban el poder que entraña toda voluntad perseverante, por humilde que sea. Discípulo de aquel doctor Velasco que levantó, él solo, un templo á la ciencia y á la enseñanza, sé muy bien cuán cierto es que nada se resiste al conjuro mágico de la palabra «Quiero».

Perdonadme que os hable de lo mío. Que otros hablen de lo suyo. Yo os diré lo siguiente: cuando los testimonios de un homenaje social público estaban aquí negados, de siempre, á todo médico, murió el doctor Benavente, y dolorido yo por aquella desgracia me propuse que, en lugar público, se le alzase un pequeño monumento. Pues bastó el concurso de unos pocos compañeros, para que erigiésemos el que tiene en el parterre del Retiro.—Venían lamentándose, un año y otro, los profesores y alumnos del Instituto de terapéutica del doctor Rubio, de su nada airosa existencia en el hospital de la Princesa, y en la tarde del 16 de Junio de 1895, recogiendo yo con un brindis el sentimiento y el entusiasmo de los comensales que celebraban el banquete de despedida del curso, allí mismo, en quince minutos, sumé con lápiz una suscripción por valor de 18.000 duros para construir el tan anhelado Instituto. Entonces nació éste, pues al año siguiente, en la misma fecha 14 de Junio, el habitual banquete de final de curso se celebraba ya en uno de los pabellones del nuevo nosocomio.—Seis años más

tarde, en 1902, fallece el principal fundador de la obra, y pareciéndome que su memoria y la de otros médicos no debía ser menos ostentosa y glorificada que suele serlo la de los guerreros y los políticos, me propuse erigirle grandioso monumento público, y á pesar del escepticismo de muchos, hoy tiene aquella figura, en el parque de la Moncloa, el más hermoso y artístico de cuantos se alzan en la capital de España. — Mi amigo Tolosa Latour se me queja un día del olvido en que yacía la bienhechora figura del doctor Martínez Molina, y con sólo un artículo logramos erigirle, donde fué su casa, el recuerdo perdurable deseado..., etc.

Pero ¿á qué seguir? ¿Por qué exponerme á que me llaméis petulante y jactancioso, refiriéndoos otras intervenciones mías, cuando me basta con deciros, á todos, que examinéis vuestra propia historia y fácilmente hallaréis muchos ejemplos parecidos?

Sí, no lo dudéis; la clase médica de Madrid puede, sin sacrificio alguno de la colectividad, ni de ninguno de sus miembros, tener un buen domicilio social, cuya importancia y condiciones resulten proporcionadas á la magnitud de su voluntad, y al ímpetu de sus arrestos económicos.

He aquí cómo.

Pagamos todas las Sociedades médicas 8.000 pesetas de arriendo; pues solamente con esta cantidad, sin apresuramientos ni impacencias torpes, podemos buscar un local mejor que los que hemos tenido y tenemos. Esto es lo más sencillo y rutinario, aunque no es lo más airoso y progresivo. Como que con ello revelaríamos solamente menguados alientos, y adelantaríamos poco en nuestra mejora.

Ved una segunda solución.

Como pagamos 8.000 pesetas de alquiler anual, po-

dríamos, sin modificar nuestro régimen económico presente, comprometernos todos á pagar 10 y aun 12.000, y con este arriendo podríamos contratar la construcción de un local en condiciones ya más idóneas, con cualquier propietario que tuviese solar en sitio adecuado á nuestras conveniencias. Así lo hizo la Academia de Jurisprudencia, cuando dejó el salón de la calle de la Montera y se instaló en la calle de Colmenares. Haciendo esto con tiempo y propósito firme, nada nos sería tan fácil como encontrar propietarios á quienes conviniera nuestra proposición, la cual, después de todo, no representaría más que un avance metódico y prudente en nuestra instalación social.

Hay una tercera solución más airosa, más conveniente, la cual creo yo sería aceptada con entusiasmo si en vez de reunirnos aquí una clase profesional escogida, se reunieran taberneros, obreros ó personas de parecida condición: tal es la de levantar entre nosotros un empréstito y construirnos el edificio, amortizando el capital en tiempo convenido y con interés de un 4 ó un 5 por 100.

Al proponer esta solución habrá muchos que exclamen: «¡ilusiones!»; pero yo, que vengo pulsando la vida de la clase, y que procuro siempre huir de toda empresa fantástica, os digo que los médicos de Madrid, y si queréis, en concepto más amplio y más conveniente, las clases médicas de Madrid, tienen una capacidad económica sobrada para llevar á cabo la referida empresa, si quieren afrontarla con fe y con amor.

Y la demostración es muy sencilla; héla aquí:

Os hemos dicho que nuestro registro médico con-  
signa la existencia de 1.142 profesores identificados con el Colegio, y de 194 con patentes que no están colegiados, los cuales suman un total de 1.336, que unidos á

los dentistas, quienes forman hoy en Madrid una rama brillante, disciplinada y con mucha más unión y sentido práctico que nosotros, ascienden á 1.400 profesores. Ahora bien, suponiendo que este personal contribuya con una sencilla cuota individual de 10 reales al mes, que es la cuota mínima que tienen nuestras corporaciones científicas, alcanzaremos un ingreso de 3.500 pesetas mensuales, ó sean 42.000 al año.

Me diréis que este cálculo es alto, porque no logremos sumar como masa productiva los 1.400 asociados, y porque no todos podrán pagar la cuota. Está muy bien la observación, y la acepto; pero permitidme oponer á ella las dos siguientes consideraciones: 1.<sup>a</sup>, tended la vista por la capacidad societaria de Madrid y veréis que hay muchos Círculos de recreo, regionales y políticos, numerosas asociaciones gremiales y profesionales, los cuales, no obstante ser casi todos ellos menos justificados que nuestro Colegio profesional, su contextura menos homogénea y su finalidad menos trascendente y perdurable, alistan una inscripción social y recaudan un ingreso tan cuantioso como lo que hemos dicho; y 2.<sup>a</sup>, admitiendo que de este personal una tercera parte, próximamente la cifra de 400, sea improductiva, que ya es un buen margen de deserciones, hay motivos para esperar que las cuotas protectoras con que refuercen la exigua suya algunos centenares de profesores, arrojen una compensación que nivele la pérdida de ese contingente económico. En definitiva, las clases médicas pueden y deben arbitrar, sin esfuerzo alguno, una cifra anual, por cuotas, de 40.000 pesetas.

Esta cantidad es sólo una de las partidas de nuestro presupuesto de ingresos, porque, como sabéis, tenemos ya formalizadas y en rendimiento otras dos: las de los certificados de defunción y los profesionales; los cuales,



en cuanto los médicos los atiendan un poco y cumplan sus deberes con el Colegio, sumarán otras 10.000 pesetas al año.

Los dictámenes y consultas del Colegio, el alquiler de su salón y algún arriendo de servicio que se haga, la exposición de productos médicos, donativos, etc., etc., aun estimándolo muy bajo, debe producir cuando menos (y ya veis que soy prudentísimo), otras 5.000 pesetas, las cuales, con una administración celosa y acertada, pueden doblar y triplicar; y esta cantidad, unida á las otras dos partidas, permite remontarnos á un total de 55.000 pesetas anuales. Pues bien, señores, pensadlo un momento, y quien no se atreva á discurrir por cuenta propia, que lo consulte, y os convenceréis de que con este presupuesto se puede, tranquila y seguramente, acometer la construcción de un edificio social valorado en 60.000 duros, amortizar en veinte años las acciones, dándolas un rédito de un 5 por 100, y destinar 25.000 pesetas anuales al capítulo de gastos de sostenimiento del Colegio. Ahí tenéis esos conceptos y esas cifras, examinadlos y discutidlos severamente; yo estoy seguro de que, si no tenéis grande empeño en echarlos abajo, los encontraréis muy puestos en razón y ajustados á nuestra capacidad económica. Y os diré más: que esa empresa resultará todavía muy facilitada si nos unimos á los dentistas, quienes tienen una reserva de 20.000 duros y un coeficiente reproductivo muy importante, con el cual la construcción de un edificio social para ambas clases, adquiere mayores ventajas, apreciado desde el punto de vista de los fines funcionales y de los rendimientos económicos.

Como veis, tenemos en perspectiva una serie de soluciones cuya importancia creciente se nos ofrece de modo gradual, según sean los alientos de nuestra unión,

de nuestra fe y de nuestro amor por los altos servicios que las corporaciones todas están llamadas á prestar. La medida de nuestras aspiraciones y de nuestros merecimientos determinará la de nuestros éxitos y nuestros adelantos; éxitos y adelantos que debemos estimar como un compromiso de honor profesional, así ante los progresos que realizan las corporaciones médicas de otros países, como ante el ejemplo que nos cumple ofrecer á la clase médica nacional, dentro de la cual los médicos de Madrid venimos á ser una cabeza que dirige y pretende ir delante, por el valor de sus adelantos, sus enseñanzas y sus hechos.

Cualquiera solución que escojamos será buena y aceptable; lo que no será ni aceptable, ni bueno, es escuchar los ecos de la impaciencia, de la desconfianza, de los resentimientos personales, de las vanidades insanas y de los intereses de escalera abajo, para seguir desunidos, débiles y manteniendo la vida que hasta hoy hemos soportado.

Sería muy doloroso que esta ocasión se perdiera, y no proclamásemos, muy alto, la necesidad de juntar nuestros recursos y nuestros esfuerzos, para hacer una obra cuya transcendencia alcanzaría seguramente á todos nuestros más caros intereses: intelectuales, morales y económicos; y por esto debiéramos juramentar nuestra unión, y rechazar toda clase de sugerencias y acuerdos que tiendan á impedirlos, porque quien lo procure nos causa un mal.

En esta empresa de concordia nadie tiene por qué temer nada, ni cosa alguna que sacrificar; pero si alguien tuviera necesidad de ceder en algo ó de humillar vanidades, que siempre serían baladíes, el Colegio médico se adelanta y reclama para sí ese puesto generoso.

En los acuerdos que hubo necesidad de formalizar, para establecer las bases de una convivencia social,

sentíamos, en su día, grande satisfacción al ofrecerlo y cederlo todo en nombre del Colegio, á fin de calmar los recelos y complacer las peticiones de las demás sociedades. Y yo os digo, en representación de todos mis compañeros, que para las gestiones del mañana, prontos están nuestros puestos; porque entendemos que á esta Junta directiva deben venir los que inspiren mayor confianza y despierten más generales simpatías. Y no se alarme nadie con esta manera de proceder del Colegio, pues por ser más numerosas sus huestes, más fuertes sus ingresos y más amplias sus influencias, se debe más al cariño y á la consideración de las sociedades hermanas. Y en todo caso, ventajas á que renuncie el Colegio, y declinaciones de cargos que faciliten sus individuos, serán siempre homenajes otorgados á la clase médica, á la cual todos pertenecemos y de quien todo lo recibimos.

En definitiva: el Colegio consultará en forma á la clase sobre los proyectos arriba expuestos.

Otros motivos.

Y vamos á concluir, no porque hayamos agotado los motivos, sino porque vosotros estáis cansados de escuchar y yo lo estoy de exponer.

Por tratar nos quedan otros muchos interesantes asuntos: por ejemplo, el estado de nuestra benéfica Asociación *Concordia*, y la necesidad de procurar que á ella se una la antigua «Asociación filantrópica de profesores de Ciencias Médicas», para que ambas realicen mejor sus piadosos fines de socorrer las familias de los compañeros fallecidos. La creación de un museo médico histórico, que estimamos muy conveniente para ir formando un depósito de recuerdos preciosos que constituyan documentalente, y con reliquias venerables, la historia de la clase médica madrileña, hasta ahora absolutamente perdida, sin embargo de tanta ilustre figura como brilló

en la práctica cortesana. La organización de algunos de aquellos servicios que os apuntamos en nuestra Junta del 27 de Octubre de 1907; por ejemplo, el de reclamaciones judiciales, ó ante los tribunales, etc. Pero tratar tantas cuestiones nos demandaría mayor latitud, y quizás sería abusivo para vosotros tener que escucharlas, aunque nunca lo sería para mí cumplir el deber de exponerlas; mas quede para otra ocasión, y demos hoy por terminada la materia.

Final.

Señores, vamos á separarnos, y antes de hacerlo, yo os emplazo para volver á juntarnos el año próximo, en sesión á ésta parecida, con el fin de exponeros los adelantos del Colegio Médico durante el curso de 1908 á 1909; y os ruego que esperéis todos con interés ese día, y que todos procuréis, en la parte que os corresponda, hacer por que el futuro relato de nuestro progreso sea glorioso á la profesión.

El curso actual puede y debe ser de una influencia muy importante en los destinos de nuestro Colegio, y en la enseñanza que de ella recoja la clase médica toda de España; y lo que más nos puede interesar de esa acción es, que la parte principal de sus beneficios corresponde, por sacrosanto derecho, á nuestros desgraciados compañeros, á los que han hambre de pan y sed de confraternidad médica, por verse sumidos en las hondas tristezas de la humillación y de la miseria.

Tended la mirada por todas las agitaciones de la vida universal, y advertiréis que si hay algo que santifique esa crisis honda que hoy estremece la sociedad hasta en sus más firmes cimientos, es el afán de remediar los infortunios, de calmar el dolor humano, de confraternizar los seres, haciendo que una parte considerable de los recursos, desde los millones de los presupuestos naciona-

les, hasta el céntimo de las cuestaciones obreras, y otro coeficiente no menor del esfuerzo social, se apliquen á la dignificación y al mejoramiento de los vencidos y los desgraciados. Pues bien; la obra sintética de nuestro Colegio, el fuego interior que enciende la lámpara divina de su existencia, es, en definitiva, la exaltación de nuestros hermanos abatidos, de nuestros compañeros desventurados; lo demás, con ser mucho, se nos dará de añadidura, y con ello ganarán la profesión, la ciencia y la Humanidad.

Por muchísimos años, por siglos, hemos vivido desgranados, como cuentas caídas de un collar roto. Hace dos lustros tenemos ya el vínculo de este Colegio y de una modesta cuota mensual; hagamos por que esta unión produzca un organismo profesional robusto y brioso, en vez de una masa muerta, de la cual tiran inútilmente, con fatigoso esfuerzo, unos cuantos compañeros. La división destruye las montañas y la acción conjunta del polípero levanta islas y bancos que ciegan los mares. Un poco de solicitud, pues, en pro de nuestra unión y haremos obra grande y, por lo buena, digna de general aplauso.

HE DICHO.

# COMISIONES AUXILIARES

## COMISIÓN DE HACIENDA

<i>Presidente</i> . . . . .	D. Enrique Oliván y Sànz.
<i>Vicepresidente</i> . . .	D. Vicente Llorente y Matos.
<i>Secretario</i> . . . . .	D. Manuel Márquez Rodríguez.
<i>Otro</i> . . . . .	D. Pedro Cifuentes Díaz.
<i>Vocales</i> . . . . .	D. Benito Avilés Merino.
»	D. Juan de Azúa y Suárez.
»	D. José Codina Castellví.
»	D. Victor María Cortezo.
»	D. Antonio Espina y Capo.
»	D. Antonio Estévez Fernández.
»	D. Miguel Ferrer Gimeno.
»	D. Miguel Ferrero.
»	D. Sinfiriano García Mansilla.
»	D. Angel de Larra Cerezo.
»	D. Jacobo López Elizagaray.
»	D. Emilio Loza y Collado.
»	D. Bernabé Malo de Poveda.
»	D. José Monmeneu.
»	D. Cayetano Rodríguez Martín.
»	D. Fernando Sierra y Zafra.

## COMISIÓN DE SOCIEDADES BENÉFICAS

<i>Presidente</i> . . . . .	D. Joaquín Corral y García.
<i>Vicepresidente</i> . . .	D. Enrique Listrán y Bosch.
<i>Secretario</i> . . . . .	D. Ismael Alonso de Velasco.
<i>Vicesecondario</i> . . .	D. Manuel Capdevila Fernández.
<i>Ponentes</i> . . . . .	D. Emilio Alonso García Sierra.
»	D. Eusebio Alvaro Gracia.
»	D. Juan San Pedro Anchochuri.
»	D. José J. Eleicegui.
<i>Vocales</i> . . . . .	D. Federico Montaldo Peró.
»	D. Domingo de Prados López.
»	D. Antonio Fernández San Martín.
»	D. Miguel de Barrera Hernández.
»	D. Gaspar Díaz Ufano.
»	D. Antonio Durall Henares.
»	D. Antonio Fernández Catalán.
»	D. Antonio Fernández Tiffón.
»	D. Gorgonio González Araco.

<i>Vocales</i> .....	D. José Irañeta Rodríguez.
»	D. Ramón Lobo Regidor.
»	D. Rodolfo López Figueredo.
»	D. José Macho y Pérez.
»	D. Lázaro Martín Pindado.
»	D. Eduardo Masip Budesca.
»	D. Manuel Mazón y Mazón.
»	D. Pedro Moraleda Calvete.
»	D. Marcos Moya Alonso.
»	D. Manuel Naranjo Rute.
»	D. Juan Pérez González.
»	D. Luis del Portillo Mestres.
»	D. Antonio Roldán García.
»	D. José Salas Vaca.
»	D. Jacinto Segovia y Sánchez.
»	D. Frutos Villagroy Huertas.
»	D. Jacinto Gutiérrez Prieto.



### COMISIÓN DE INTRUSIONES

<i>Presidente</i> .....	D. Nicasio Mariscal García.
<i>Vicepresidente</i> ..	D. Rufino Martín Besga.
<i>Secretario</i> .....	D. Armando de Udaeta y Cárdenas.
<i>Vicesecretario</i> ...	D. Isidro Sánchez Covisa.
<i>Vocales</i> .....	D. Joaquín Aleixandre Aparicio.
»	D. Ismael Alonso de Velasco.
»	D. Francisco Blanco Arranz.
»	D. Bonifacio M. Bolaños.
»	D. José Call y Morós.
»	D. Adolfo Cejudo Soriano.
»	D. Vicente Fernández Vicente.
»	D. Federico Gómez de la Mata.
»	D. Juan Antonio González Sánchez.
»	D. Luis Heredero Gómez.
»	D. Juan Herrera Carrascoso.
»	D. Emilio Lacasa Díaz.
»	D. Gabriel López del Horno.
»	D. Eduardo Lozano Caparrós.
»	D. Serafín Martínez Gatica.
»	D. José María Martínez Pérez.
»	D. Sebastián Mediano Palomino.
»	D. José Nadal-May Losada.
»	D. Adalberto Sanz de Aguilar.
»	D. Joaquín Segarra Llorens.
»	D. Luis Soler y Soto.
»	D. Antonio Solsona Domenech.
»	D. Antonio Zofío y Urosa.

